



Desaparición de órganos autónomos avanza en la Cámara de Diputados



CIUDAD DE MÉXICO.- Los **diputados de Morena y sus aliados aprobaron** en lo general, en la **Comisión de Puntos Constitucionales**, por 22 votos a favor y 17 en contra, el dictamen en materia de simplificación orgánica para desaparecer siete órganos autónomos.

¿Qué órganos autónomos desaparecerá?

- La Comisión Federal de Competencia Económica (**COFECE**)
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**)
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**),
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**)
- La Comisión Reguladora de Energía (**CRE**)
- Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano afirmaron que es una mentira que la finalidad de la reforma sea lograr un ajuste en el presupuesto para reducir el gasto y cumplir con la austeridad, porque el costo de los órganos autónomos es mínimo, en comparación con lo que pierde Pemex.